

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 12-01-2015 15:25:37

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-40-SE15

SEÑOR (ES) :	DIAGNOSTICO POR IMAGEN SAN VICENTE DE PAUL LTDA			A Sr (a) :	Steffi Eckhardt
DIRECCIÓN :	ALMIRANTE	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 2351260
	PASTENE 249			FAX :	(56)(2) 2351561
RUT :	79.904.980-5				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Exámenes médicos para beneficio social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Electroencefalograma digital post privación del sueño (Solicitud 1968; Beneficiaria Sra. Kezia Castro para su hijo Daniel Pelayo; Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero)	Electroencefalograma digital post privación del sueño según orden médica a nombre del menor Daniel Pelayo.	34.840,00	0,00	0,00	34.840
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Holter de ritmo (Solicitud 2037; Beneficiario Sr. Jaime Canales; Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero.)	Holter de ritmo según orden médica a nombre del Sr. Jaime Canales	30.940,00	0,00	0,00	30.940

Neto	\$	65.780
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	65.780
Exento	\$	0
Total	\$	65.780

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N°1968 y 2037 Depto. Desarrollo Social
Beneficiarios que en cada ítem se indica
Obligación 36-40
Social (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>